

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y MATEMÁTICAS

I. DE LOS REPRESENTANTES DE LA FACULTAD

- DECANATURA

Durante el año académico 2004, el cargo de Decano lo ejerció el Profesor del Instituto de Matemáticas, Don **Arturo Mena Lorca**. El cargo de Vice Decano fue ejercido por el Profesor del Instituto de Física, Don **Javier Martínez Mardones**. En el cargo de Secretario de Facultad ejerció la Profesora del Instituto de Estadística, Doña **Inés Guerrero Santana**.

El representante de la Facultad ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad fue el Profesor del Instituto de Biología, Don **James Robeson Camus**.

El representante de la Facultad ante al Honorable Capítulo Académico de la Universidad fue el Profesor del Instituto de Química, Don **Gustavo González Lira**.

En cuanto a la representación de la Facultad en las Comisiones de Trabajo del Consejo Superior, el Decano, Don **Arturo Mena Lorca**, continuó como miembro Titular de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros; al mismo tiempo, el Consejero Superior, **Don James Robeson Camus**, continuó como miembro Titular de la Comisión de Asuntos Académicos.

II. DE LAS DIRECCIONES DE LOS INSTITUTOS

INSTITUTO DE BIOLOGÍA

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director	Victoriano Campos Pardo
Secretaria Académica	Graciela Muñoz Riveros
Jefe de Extensión	Luisa Ruz Escudero
Jefe de Docencia	Miriam Daza Arellano
Director Programa de Magíster en Ciencias Biológicas con mención en Ecología y Sistemática	Luis Zúñiga Molinier
Director Programa de Magíster en Ciencias Biológicas con mención en Microbiología	Victoriano Campos Pardo

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director	Jorge Galbiati Riesco
Secretario Académico	Renato Allende Olivares
Jefe de Docencia	Axa Rojas Durandean
Jefe de Extensión	María Angélica Maulén Yáñez
Director Programa de Magíster en Estadística	José Pascual Sánchez

INSTITUTO DE FÍSICA

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director	Sergio Del Campo Araya
Secretario Académico	Augusto Peñaloza Ventura
Jefe de Docencia	Ángel Romero Pérez
Jefa Carrera de Óptica	Alicia Olgún Sandoval
Director Programa Doctorado en Ciencias Físicas	Francisco Javier Vera Mathias
Jefe de Extensión y Asistencia Técnica	Samuel Lepe Santa Cruz
Encargado de Coloquios	Samuel Lepe Santa Cruz

INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director	Jaime Mena Lorca
Secretario Académico	Jorge Sanhueza De La Fuente
Jefe de Docencia	Luisa Aburto Hageman
Jefe de Extensión	Héctor Meneses Alcay
Jefe de Servicio Docente	Raúl Águila Fumey
Director Programa Magíster en Matemáticas	Roberto Johnson Herrera
Director Programa Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Didáctica de la Matemática	Ismenia Guzmán Retamal

INSTITUTO DE QUÍMICA

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director
Secretaria Académica
Jefe de Docencia
Jefe de Investigación
Director Programas de Postgrado
Jefe de Extensión
Jefe Carrera de Bioquímica
Jefe Carrera de Química Industrial
Jefa Carrera de Pedagogía en Química y
Ciencias Naturales

Juan Eduardo Brunet Polanco
Rosa Vera Aravena
Diana Delgado Disselkoen
Alfonso Oliva Aranda
Carlos P. Sotomayor López
Ricardo Schrebler Guzmán
Juan Reyes Martínez
Ricardo Córdova Orellana

Marcela Arellano Johnson

CARRERA DE KINESIOLOGÍA

Director Ad Interim
Jefe de Docencia

Mitzi Catalán Ahumada
Álvaro Gurovich Miret

BACHILLERATO EN CIENCIAS

Jefe Programa
Jefe de Docencia

Atilio Almagià Flores
Margarita Bagnara Cueto

III. DE LOS CUERPOS COLEGIADOS

- CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

El Consejo Directivo de la Facultad, además del Decano, el Vice Decano, la Secretaria de Facultad, el Consejero Superior y el Capitular, estuvo integrado por los siguientes miembros:

Victoriano Campos Pardo
Luisa Ruz Escudero
Sergio Del Campo Araya
Francisco Javier Vera Mathias
Jorge Galbiati Riesco
Renato Allende Olivares
Jaime Mena Lorca
Lidia Consigliere Dezerega
Juan Eduardo Brunet Polanco
Ricardo Schrebler Guzmán
Mitzi Catalán Ahumada
Atilio Almagià Flores

Director Instituto de Biología
Representante del Instituto de Biología
Director Instituto de Física
Representante del Instituto de Física
Director del Instituto de Estadística
Representante del Instituto de Estadística
Director Instituto de Matemáticas
Representante del Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Química
Representante del Instituto de Química
Directora Ad Interim Carrera de Kinesiología
Jefe Programa de Bachillerato en Ciencias

El Consejo Directivo es presidido por el Decano, y su Ministro de Fe es la Secretaria de Facultad.

- **COMISIÓN DE JERARQUIZACIÓN**

La Comisión de Jerarquización de la Facultad estuvo integrada durante el año 2004, por los siguientes profesores:

Instituto de Biología	Patricio García-Tello Olivares Luisa Ruz Escudero
Instituto de Estadística	María Cristina Simpson Lelievre Jorge Galbiati Riesco
Instituto de Física	Godofredo Iommi Amunátegui Ricardo Buzzo Garrao
Instituto de Matemáticas	Raul Fierro Pradenas Jorge González Guzmán
Instituto de Química	Carolina Manzur Nazal Hugo Klahn Oliva

- **COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA.**

Según Decreto de Rectoría Orgánico 399 de 2002 de fecha 7 de Noviembre de 2002, esta Comisión quedó integrada por los siguientes académicos:

Arturo Mena Lorca	Profesor Adjunto del Instituto de Matemáticas, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas y Presidente de la Comisión.
Gladys Jiménez Alvarado	Profesora Titular de la Escuela de Educación Física.
Gonzalo Ulloa Rubke	Profesor Titular del Instituto de Ciencias Religiosas.
Jaime Silva Estay	Profesor Adjunto de la Escuela de Educación Física.
Mitzi Catalán Ahumada	Directora Ad Interim Carrera de Kinesiología

IV. PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y MATEMÁTICAS EN CARGOS RELEVANTES DEL GOBIERNO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD O DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO NACIONAL.

- Vicerrector de Asuntos Docentes y Estudiantiles: Profesor **Enrique Montenegro Arcila** del Instituto de Biología.
- Vicerrector de Desarrollo: Profesor **Carlos Wörner Olavarría** del Instituto de Física.
- Director del Programa de Doctorado en Biotecnología, Profesor **Sergio Marshall González** del Instituto de Biología. El Prof. Marshall es además, Director del Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad; Representante permanente de la Universidad en la Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Postgrado del Ministerio de Educación (CONAP) (Nombramiento ministerial hasta el 2005) y Miembro del Grupo de Evaluación Institucional de la Comisión Nacional de Acreditación de Universidades del Consejo de Rectores (CNAP).
- Miembro Comisión de Acreditación de Programas de Postgrado en Química (CONICYT-MECESUP): Profesor **Hugo Pinochet Cancino**, del Instituto de Química.
- Representante de la Universidad ante la Comisión Nacional Elaboradora de la Prueba de Conocimientos Específicos de Física de la Prueba de Selección Universitaria: Profesor **Sergio Romero Pérez**, del Instituto de Física.
- Editora Científica de Electronic Journal of Biotechnology: Profesora **Graciela Muñoz Riveros**, del Instituto de Biología. La profesora Muñoz es además, Representante Latinoamericana en la Comisión CDSI del ICSU (Comisión Internacional en Ciencias).
- Secretario del Capítulo Académico: Profesor **Eduardo González Olivares**, del Instituto de Matemáticas.
- Representante del Rector ante el Tribunal de Mérito: Profesora **María Cristina Simpson Lelievre** del Instituto de Estadística.
- Miembro Alterno del Representante del Rector ante el Tribunal de Mérito: Profesor **Jaime Márquez Olivares**, del Instituto de Física.
- Representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas ante el Tribunal de Mérito, Profesor **Sergio Romero Pérez** del Instituto de Física, actuando como alerno la profesora del Instituto de Biología, Doña **Luisa Ruz Escudero**.
- Miembro del Grupo de Estudio de Química, del Programa de Proyectos de los Concursos Regulares FONDECYT: Profesora **Ida De Gregori Henríquez**, del Instituto de Química.
- Miembros de la Facultad en la Comisión "Superación de la Pobreza" de la Universidad Católica de Valparaíso: Profesores **Jaime Márquez Olivares** del Instituto de Física y **Patricio García-Tello Olivares** del Instituto de Biología.

V. ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS

- REUNIONES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS DE LA FACULTAD Y PRINCIPALES TEMAS TRATADOS.

Durante el año académico 2004, los temas más relevantes tratados en las sesiones del Consejo de Facultad y del Consejo Directivo fueron los siguientes:

1. Presentación de la Cuenta Anual de la Facultad del año 2003.
2. Creación de Centro de Tecnología de Información y Comunicación con propósitos Educativos.
3. Proyecto de Diplomado Física y Química: "Metodologías Activo Participativas para la Enseñanza de las Ciencias en Educación Básica".
4. Modificación malla curricular Programa Bachillerato en Ciencias.
5. Plan de Desarrollo de la Facultad.
6. Programa Internacional de Intercambio.
7. Plan de Desarrollo de las Unidades Académicas de la Facultad.
8. Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con menciones en Didáctica de la Biología, Didáctica de la Física y Didáctica de la Química.
9. Red de Centros de Estudio de la Enseñanza de las Ciencias.
10. Red de Centros de Estudio de la Enseñanza de la Matemática.
11. "Red Informática de la Universidad".
12. Proyecto de Diplomado "El Desarrollo del Pensamiento Matemático en la Enseñanza Básica".
13. Formación de Profesores.
14. Acreditación de Licenciaturas.
15. Aporte Fiscal Directo.
16. Proyecto de Post-título del Instituto de Matemáticas.
17. Proyecto de Post-título en Ciencias y Matemáticas.

A estas sesiones de los Organismos Colegiados de la Facultad, se debe agregar las reuniones sostenidas por el Decanato con las Direcciones de las Unidades Académicas de la Facultad; con otras reparticiones de la Universidad, y con otros organismos (Representantes del Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Ciencias Naturales y Exactas del país, etc.).

VI. ACTIVIDAD DOCENTE

- Número de Asignaturas Propias de Pregrado (APP), Propias de Postgrado (APG) y de Prestaciones de Servicios (APS) semestrales, dictadas por la Facultad.

Instituto o Carrera	1º sem.				2º sem.				3º sem.	Total
	App	Apg ⁽¹⁾	Aps ⁽²⁾	Total Sem.	App	Apg ⁽¹⁾	Aps ⁽²⁾	Total Sem.	Aps	Anual
Bachillerato en Ciencias	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Biología	63	0	46	109	57	0	40	97	0	206
Estadística	17	3	18	38	18	3	19	40	0	78
Física	45	8	59	112	36	8	61	105	7	224
Kinesiología	22	0	0	22	20	0	0	20	0	42
Matemáticas	32	25	153	210	32	32	145	209	11	430
Química	70	34	26	130	69	26	34	129	0	259
Total Facultad	251	70	302	623	232	69	299	600	18	1241

⁽¹⁾ Incluye tesis de grado.

⁽²⁾ Incluye asignaturas de Plan de Estudios Generales

- **Número de alumnos inscritos en Asignaturas dictadas por la Facultad, distribuidos según Tipo de Asignatura y Semestre.**

Instituto o Carrera	1º Sem.				2º Sem.				3º Sem.	Total Anual
	APP	APG	APS	Total Sem.	APP	APG	APS	Total Sem.	APS	
Bachillerato en Ciencias	124	0	0	124	108	0	0	108	0	232
Biología	690	0	1397	2087	877	0	1060	1937	0	4024
Estadística	149	9	638	796	133	4	607	744	0	1540
Física	409	12	1617	2038	280	13	2019	2312	51	4401
Kinesiología	797	0	0	797	646	0	0	646	0	1443
Matemáticas	723	74	6014	6811	590	103	4423	5116	83	12010
Química	1012	56	942	2010	785	37	1167	1989	0	3999
Total Facultad	3904	151	10608	14663	3419	157	9276	12852	134	27649

- **PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y MATEMÁTICAS VIGENTES AL 2004.**

INSTITUTO DE BIOLOGÍA

- Grado de Licenciado en Biología y Título de Profesor de Biología
- Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Biología y Ciencias Naturales
- Grado de Licenciado en Biología y Título de Biólogo
- Magíster en Ciencias Biológicas con mención en Ecología y Sistemática
- Magíster en Ciencias Microbiológicas

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

- Grado de Licenciado en Ciencia Estadística
- Título de Estadístico
- Magíster en Estadística
- Diplomado en Ciencias Actuariales

INSTITUTO DE FÍSICA

- Grado de Licenciado en Física y Título de Profesor de Física
- Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Física
- Título de Óptico
- Magíster en Ciencias con mención en Física
- Diplomado en Informática Educativa para la Enseñanza de las Ciencias Experimentales.
- Diplomado en Enseñanza de la Física.
- Grado de Doctor en Ciencias Físicas.

INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

- Grado de Licenciado en Matemáticas
- Grado de Licenciado en Matemáticas y Título de Profesor de Matemáticas
- Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Matemáticas
- Magíster en Matemáticas
- Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Didáctica de la Matemática

INSTITUTO DE QUÍMICA

- Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Química y Ciencias Naturales
- Grado de Licenciado en Química y Título de Químico Industrial
- Grado de Licenciado en Bioquímica y Título de Bioquímico
- Grado de Licenciado en Química y Título de Químico
- Diplomado en Corrosión
- Magister en Ciencias con mención en Química
- Grado de Doctor en Ciencias con mención en Química

CARRERA DE KINESIOLOGÍA

- Grado de Licenciado en Kinesiología y Título Profesional de Kinesiólogo

PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS

- Grado de Bachiller en Ciencias

VII. COMPOSICIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y MATEMÁTICAS

Número de Profesores Jornada Completa por Instituto o Carrera y Jerarquía

Instituto o Carrera	Profesores Jornada Completa				Total
	Titulares	Adjuntos	Auxiliares	No Jerarquizado	
Biología	7	3	0	0	10
Estadística	1	4	0	0	5
Física	8	4	1	3	16
Kinesiología	1	2	0	0	3
Matemáticas	9	8	1	0	18
Química	15	4	0	0	19
Total Facultad	41	25	2	3	71

Número de Profesores Media Jornada por Instituto o Carrera y Jerarquía

Instituto o Carrera	Profesores Media Jornada				Total
	Titulares	Adjuntos	Auxiliares	No Jerarquizado	
Biología	1	3	3	0	7
Estadística	0	2	0	0	2
Física	0	2	0	0	2
Kinesiología	0	0	0	0	0
Matemáticas	0	2	1	0	3
Química	1	5	2	0	8
Total Facultad	2	14	6	0	22

Número de Profesores Adscritos por Instituto

Instituto o Carrera	Total
BIOLOGÍA	3
ESTADÍSTICA	1
FÍSICA	0
KINESIOLOGÍA	0
MATEMÁTICAS	0
QUÍMICA	1
Total Facultad	5

VIII. PROFESORES CON POSTGRADO.

Instituto o Carrera	Profesores con Grado de Doctor	Profesores con Grado de Magíster	Total
BIOLOGÍA	12	3	15
ESTADÍSTICA	1	7	8
FÍSICA	8	5	13
KINESIOLOGÍA	1	0	1
MATEMÁTICAS	11	10	21
QUÍMICA	17	5	22
Total Facultad	50	30	80

IX. GRADUADOS Y TITULADOS

- POSTGRADO

- Grado de Magíster en Ciencias Biológicas con mención en Ecología y Sistemática 3
- Grado de Magíster en Matemáticas 5
- Grado de Magíster en Estadística 1
- Grado de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Didáctica de la Matemática 1
- Grado de Doctor en Ciencias con mención en Química 4
- Grado de Doctor en Ciencias Físicas 1

Total	15
--------------	-----------

- PREGRADO Y POST TITULO

- Título de Profesor de Biología 7
- Título de Profesor de Biología y Ciencias Naturales y Licenciatura en Educación 9
- Título de Profesor de Física 1
- Título de Profesor de Matemáticas 5
- Título de Profesor de Matemáticas y Licenciatura en Educación 4
- Título de Profesor de 2

• Título de Profesor de Química y Ciencias Naturales y Licenciatura en Educación	4
• Título de Biólogo y Licenciatura en Biología	22
• Título de Bioquímico	5
• Título de Estadístico	6
• Título de Kinesiólogo y Licenciatura en Kinesiología	34
• Título de Óptico	11
• Título de Químico	1
• Título de Químico Industrial y Licenciatura en Química	14
• Grado de Bachiller en Ciencias	24
• Grado de Licenciado en Biología	5
• Grado de Licenciado en Bioquímica	16
• Grado de Licenciado en Matemáticas	5
• Grado de Licenciado en Química	1
• Diplomado en Corrosión	5
•	

Total	181
--------------	------------

El año 2004 fue particularmente distinto, debido a que se realizaron tres Actos Académicos de Graduación y Titulación de Pregrado, todos ellos en el Salón de Honor de nuestra Universidad. La Facultad entregó en total 181 diplomas de pregrado. En estas ceremonias, por su alto rendimiento académico, fueron premiados los siguientes Graduados y Titulados:

INSTITUTO DE BIOLOGÍA

Grado de Licenciado en Biología
Título de Profesor de Biología
Licenciatura en Biología y Título de Biólogo
Grado de Licenciado en Educación y Título de
Profesor de Biología y Ciencias Naturales

Jesús Francisco Olivares Dubart
Jesús Francisco Olivares Dubart
María Consuelo Silva Castillo

Jéssica Verónica Huerta Cabrera

INSTITUTO DE FÍSICA

Título de Profesor de Física
Título de Óptico

Graciela María Muñoz Álvarez
Carlos Demetrio León Cabezas

CARRERA DE KINESIOLOGÍA

Grado de Licenciado en Kinesiología y
Título de Kinesiólogo

Marisol Astrid Araya Cifuentes
Víctor Marcelo Tapia Cornejo

INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

Grado de Licenciado en Matemáticas
Título de Profesor de Matemáticas
Grado de Licenciado en Educación y Título de
Profesor en Matemáticas

Carlos Eduardo Rojas Bruna
Mauricio Hernán Jil Miranda

Marta Margarita Araya Wersikowsky

INSTITUTO DE QUÍMICA

Diplomado en Corrosión
Título de Químico
Título de Bioquímico
Grado de Licenciado en Bioquímica
Grado de Licenciado en Química
Grado de Licenciado en Química y
Título Químico Industrial
Grado de Licenciado en Educación y Título de
Profesor en Química y Ciencias Naturales

Flavio Andrés De Barbieri Boero
Evelyn del Carmen Baeza Maturana
José Andrés Manríquez Naveas
Helen Juliett Arias Barraza
Evelyn del Carmen Baeza Maturana

Cristina López Mejías

Carolina del Rosario Villalobos Vivar

BACHILLERATO EN CIENCIAS

Grado de Bachiller en Ciencias

María Consuelo Bazán Aguirre

X. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

A. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CURSO.

- A.1. Fuente de Financiamiento: DI y VRADE (UCV)
Incluye Proyectos de Continuidad, Nuevos y Asignables aprobados en Concurso 2002, donde participan profesores de la Facultad en calidad de Investigador Responsable o Co-investigador.

Instituto o Carrera	Nº de proyectos DI	Nº de proyectos VRADE	Total
BIOLOGÍA	10	0	10
ESTADÍSTICA	0	1	1
FÍSICA	8	0	8
KINESIOLOGÍA	1	0	1
MATEMÁTICAS	5	2	7
QUÍMICA	11	1	12
Total Facultad	35	4	39

- A.2. Fuente de Financiamiento Externa.
Incluye Proyectos de Investigación y de Desarrollo vigentes en el año 2002 donde participan profesores de la Facultad en calidad de Investigador Responsable o Coordinador.

Instituto o Carrera	FONDECYT/ FONDEF/FONTEC	MECESUP	Otros	Total
BIOLOGÍA	6	1	0	7
ESTADÍSTICA	1	2	2	5
FÍSICA	7*	4**	1***	12
KINESIOLOGÍA	1	0	0	1
MATEMÁTICAS	3	0	1	4
QUÍMICA	17	0	3	20
FACULTAD	0	2	0	2
Total Facultad	35	9	7	51

* Incluye tres de postdoctorado

** Todos de postdoctorado

*** Un postdoctorado UCV

B. PUBLICACIONES.

Instituto o Carrera	ISI	SCIELO	Otras	Libros
BIOLOGÍA	2	0	3	1
ESTADÍSTICA	1	0	0	0
FÍSICA	12	0	5	2
KINESIOLOGÍA	1	1	0	0
MATEMÁTICAS	3	0	8	4
QUÍMICA	26	5	5	0
Total Facultad	45	6	21	7

C. PRESENTACIONES EN CONGRESOS, SIMPOSIOS, JORNADAS, TALLERES, ENCUENTROS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Instituto o Carrera	Nº de Presentaciones
Biología	12
Estadística	3
Física	23
Kinesiología	2
Matemáticas	10
Química	45
Total Facultad	95

CONSIDERACIONES GENERALES

Agradecimientos

Un aspecto grato de la tarea de decano consiste en hacerse eco de la comunidad y acoger y agradecer en nombre suyo la labor de sus miembros.

Una vez más y en esos términos, tengo hoy el privilegio de agradecer a quienes construyen esta Facultad:

A los investigadores, particularmente a quienes trabajan en niveles internacionales, que hacen que el nombre de Facultad de Ciencias corresponda a la labor que aquí se desarrolla.

A quienes realizan tareas docentes en las que la calidad, la innovación, el trato deferente con los alumnos, están a la altura de una institución que lleva el nombre de Universidad y de Católica.

A quienes se involucran en labores de desarrollo, cada día más ostensiblemente necesarias para la marcha de la institución.

A quienes ejecutan tareas de administración académica, quienes, substrayendo horas que podrían destinar a sus propias labores de investigación o bien a aún mayor excelencia en la docencia, en horarios ya muy recargados hacen el servicio comunitario que se precisa. Soy, en particular, testigo bien situado de las incesantes gestiones que los señores directores hacen ante la autoridad central en beneficio de sus respectivas reparticiones; la fuerte presidencialidad del régimen hace que muchas buenas intenciones, motivaciones, razones, planes de desarrollo y aun necesidades perentorias presentadas por ellos a la autoridad superior permanezcan ignoradas o, en todo caso, postergadas o desatendidas, y la comunidad no pueda, entonces, advertir, la persistencia de esas diligencias.

Se me excusará, espero, que hoy haga una especial mención de mis colaboradores más cercanos, el Vicedecano y la Secretaria de Facultad, quienes no sólo me han acompañado en esta tarea, sino que han tenido la virtud de expresar con claridad y firmeza sus puntos de vista y a la vez de suscribir el principio de que, en cualquier caso, la responsabilidad recae en quien la comunidad nominó directamente para esa tarea (agrego que, por lo mismo y en particular, es el Decano quien debe asumir todos los errores que eventualmente se pueda cometer). Me parece particularmente destacable que la labor en la que cada uno mostró abundantemente sus cualidades y capacidad de trabajo, fue realizada como prolongación de su propia formación disciplinaria puesta al servicio de la Facultad.

Próximas tareas

Me referiré, a continuación, a algunas tareas que la Facultad deberá enfrentar en el futuro próximo. Me apresuro a recordar que una óptica apropiada para el examen es, necesariamente, la de la globalización, en la cual se inscriben no sólo los quehaceres de esta universidad, sino también las políticas públicas y la gestión y la distribución de los recursos financieros de la actividad educacional toda y, en particular, la de las universidades en su conjunto.

En efecto, no sólo es el caso de que las políticas del país en materia de educación se insertan en un plan de internacionalización, sino que, además, los fondos que financian estas políticas y que provienen en parte importante del Banco Mundial, por ejemplo, se orientan, en medida apreciable, según las concepciones y prioridades de ese organismo.

Ciertamente, las políticas de acreditación y, eventualmente, habilitación profesional, se inscriben en un tal esquema. Forzoso es, entonces, admitir que parte de nuestra actividad diaria está fuertemente influida por preocupaciones que se originan fuera de los claustros universitarios, en una medida sin precedentes –hasta el punto en que parece válido preguntarse en qué medida la reflexión actual en el interior de las universidades acerca de su rol se hace eco de políticas globales dictadas con propósitos de mercado–.

Por cierto, es conveniente poner especial atención y aprovechar los aspectos que dicen relación efectiva con la equidad, la calidad y, en general, con aquellos fines de la educación que podemos

compartir. Vale también la pena resaltar los aspectos que no podemos conceder: no nos es posible estar de acuerdo con el que prime, en educación, la economía de mercado –particularmente porque es un hecho observable que las necesidades del país se subordinan a la ganancia económica de algunos–, ni podemos aceptar el hecho de que el capital privado vaya desplazando en tal medida al capital público en educación, ni la relativa escasez de políticas reguladoras.

(Recordemos, al respecto, que el informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, del año pasado, señala que nuestro país, en educación, confía en exceso en el mercado como ente regulador, y revela que, en la región, Chile es el país cuyo gasto público en educación es proporcionalmente menor).

Agreguemos, además, que estamos inscritos inevitablemente en la estrategia de globalización que señalábamos: Europa se propone aumentar su competitividad global y abre el Espacio Europeo de Educación Superior (Proceso de Bolonia), y ofrece su modelo y su experiencia a Latinoamérica, la cual acepta la invitación. La Declaración de Valparaíso, recordemos, suscrita en esta Universidad por personeros del Ministerio de Educación, los rectores de universidades tanto del Consejo de Rectores cuanto privadas y por el mundo académico en general, se continúa, por ejemplo, por la inserción de la PUCV en un plan piloto de instalación de un espacio latinoamericano de educación superior, ya en marcha.

Enseñanza de las Ciencias

La Administración Central está impulsando la puesta en marcha de un plan relativo a las pedagogías que ha denominado "Visión Institucional de la Formación de Profesores para el Sistema Escolar Chileno".

Se puede discutir por qué un documento generado en esa instancia se denomina "Visión Institucional", y recordar, de paso, que, hace algunos años, con prescindencia de la opinión de los Institutos respectivos, se cerró el ingreso a las carreras de Pedagogía en Física y en Química.

En cualquier caso, nuestro Consejo Directivo ha examinado la cuestión, y ha decidido aprovechar esta iniciativa para llevar a cabo los propósitos de la Facultad en este ámbito –los cuales tienen carácter permanente y se relacionan con su propia misión al interior de la Universidad y aun con los documentos fundacionales de la institución–.

La cuestión de las Pedagogías en Ciencias y en Matemáticas es una de la mayor relevancia para el país.

Al respecto, el informe de la OCDE resulta abrumador: la mayor parte de los alumnos de enseñanza elemental aprende matemáticas y/o ciencias con profesores que no saben bien el tema y que, peor aún, no tienen confianza en sus conocimientos.

Otros estudios sobre la materia aportan datos similarmente reveladores:

Una de cada cuatro personas que enseña matemáticas no tiene la especialidad; en ciencias, uno de cada dos. El promedio de edad para el área es de más de 45 años; vale decir, en promedio, tales profesores completaron su formación hace veinte años.

Anualmente se titula un número menor que el de quienes se jubilan. Corregir el déficit de profesores de Física (se recordará el decreto que afectó su presencia en la Enseñanza Media) en 10 años requiere que se titulen anualmente 80 nuevos profesores de esa ciencia (ó 110, si se quiere que sólo profesores de Física enseñen esa materia). Hay datos similares para la especialidad de Química (se necesita 80 al año), y la situación de Biología es menos dramática (35 al año). Esta información es coherente con aquello que todos sabemos: es frecuente que profesores de especialidades muy alejadas (digamos, Música) enseñen ciencias.

El propósito declarado del documento de Rectoría que citábamos es el de formar los mejores profesores de Chile.

Ahora bien, es posible hacer una lectura de la situación: Hay dos carreras de Pedagogía en Matemáticas acreditadas por 5 años en el país; una es de nuestra Facultad y tenemos razones para pensar que sus fundamentos son más sólidos que los de la otra. Mirado en esta perspectiva, entonces, el propósito de formar los mejores profesores no es, necesariamente, lejano –si bien esto no quiere decir que creamos que no se puede mejorar–.

De todas maneras, es necesario recordar, como advertencia, que, desde hace más de 40 años, sucesivas reformas en la educación media se han ido estrellando con problemas cuya robustez es mayor que las de las soluciones propuestas. Hay allí algo de carácter metodológico, o, si se prefiere, epistemológico, que debe incluirse en el análisis, y que nos interesa destacar para nuestra situación actual: el formar los mejores profesores de Chile no es una cuestión que se logra por decreto, sino que se cimienta en la autoridad académica de quienes poseen las competencias para lograrlo.

Esto último dice relación con el hecho bien establecido de que el aprendizaje de las ciencias y las matemáticas (se incluye estadística en los programas de esta última) ofrece dificultades que no están al alcance de un 'educador', sea que éste ostente la calidad de psicólogo educacional, sociólogo educacional, u otra de similar naturaleza.

De allí el interés que tiene el que nuestra Facultad manifieste su parecer disciplinario sobre esta cuestión.

En efecto y en primer lugar, nuestros institutos poseen una larga experiencia en el asunto.

En adición a lo anterior, el estudio que ha realizado un conjunto multidisciplinario de académicos de la Facultad durante los dos últimos años, precisamente con el objetivo de examinar la posibilidad de establecer estudios de postgrado en Enseñanza de las Ciencias Experimentales es, ciertamente, otro antecedente importante. (Vale la pena consignar que el informe de acreditación de pedagogía en Matemáticas, que se me ha permitido citar aquí, indica dos componentes decisivas: un conjunto de profesores particularmente comprometidos y la existencia de un Magíster en Enseñanza de las Ciencias con Mención en Didáctica de la Matemática).

El historial de las competencias de la Facultad en el ámbito de las Pedagogías incluye también el Postítulo Mejoramiento de la Enseñanza en Ciencias Básicas, MECIBA, y, por cierto, los nuevos postítulos que se está realizando este año con el aval y el financiamiento del Ministerio.

Al respecto, es indispensable hacer dos consideraciones en extremo relevantes: Por una parte, el Magister citado concibe la Didáctica como un estudio disciplinario y de carácter experimental, por oposición a la idea restringida de Didáctica Especial que proviene de la clasificación de metodologías en generales y especiales, ya largamente superada por los estudios y la experiencia, pero que, sin embargo, suele ser la que el discurso común sigue utilizando. En adición a lo anterior, la filosofía que sustenta los postítulos en enseñanza de las ciencias experimentales, esto es, la de las metodologías indagatorias, que proceden al modo de las propias ciencias, significa un aporte sustantivo a la enseñanza en esa área

Queda por ver si la iniciativa de formar los mejores profesores de Chile se materializará, como deseamos, en las contrataciones necesarias, en cada especialidad, tanto para atender a las necesidades actuales cuanto para desarrollar en mayor medida las Didácticas de cada Ciencia.

Por de pronto, el Decanato ha invitado a los académicos que han participado en el esfuerzo multidisciplinario señalado y a los encargados de las prácticas pedagógicas de cada Instituto a formar un núcleo de didácticas y prácticas que sea el referente que la Facultad y la Universidad necesitan para avanzar en esta importante materia.

Estándares y licenciaturas

Un par de acaecimientos incidirá en la situación que venimos describiendo.

En primer lugar, un proyecto Fondef, avalado por el Ministerio de Educación y la Academia de Ciencias, ha propuesto los estándares de contenidos para la formación de profesores en Ciencias y en Matemáticas.

Debemos decir que nos alegra mucho que los científicos del país (alguno de los cuales pertenece a esta misma Facultad) estén expresando su opinión en esta importante materia. En realidad, si se examina, al respecto, la historia nacional, una de las dificultades mayores que ha habido es que no siempre los encargados de la generación de los currícula del país hayan sido especialistas en la disciplina correspondiente, y los textos de estudio han estado, hasta fecha reciente, a menudo plagados de errores, algunos de carácter descomunal.

La historia de las reformas educacionales en el mundo en el último medio siglo muestra, por su parte, la inconveniencia de dejar esta cuestión sólo en manos de los científicos (las “Matemáticas Modernas” constituyen el ejemplo más notorio, pero no el único), y que es conveniente introducir elementos tales como los ya planteados en la Facultad.

Afortunadamente, los proponentes de esos estándares invitan a una reflexión adicional, y esperamos que, entre tantas tareas, pueda haber espacio para que nuestros académicos se pronuncien sobre este asunto.

En segundo término, y pese que el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias de las Universidades del Consejo de Rectores subscribiera nuestra opinión en contrario y se la hiciera presente, la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado decidió incluir, en los estándares de las Licenciaturas en Ciencias, la competencia necesaria para desempeñarse en el primer ciclo de enseñanza superior.

Si bien esto último se compadece con la historia reciente –y beneficia a las instituciones de educación de menor jerarquía– pone, sin embargo, en un pie forzado algunas aspiraciones que podríamos tener, por cuanto es muy posible que queramos que nuestros futuros profesores posean una licenciatura en la ciencia que enseñarán, y que debamos además cuidar que ellos sean capaces de superar los exámenes de habilitación que se tiene en perspectiva. El problema aparece, entonces, si pretendemos acreditar esas licenciaturas, pues entonces tendríamos que garantizar que nuestros alumnos de Pedagogía –de quienes se espera que remedien, en lo que les corresponda, las falencias advertidas en el desempeño en la Enseñanza Media– tengan, además, las competencias necesarias para, como dijimos, impartir docencia en el primer ciclo de enseñanza superior. Al respecto, no hay que olvidar las declaraciones recientes en el sentido de que los subsidios del Estado en Educación Superior se distribuirán sólo en relación a programas acreditados.

Flexibilidad curricular

Hemos venido anunciando la instauración de una flexibilización curricular importante en nuestra PUCV.

Entendemos que los estudios pertinentes están siendo completados. Por lo demás, la inclusión de nuestra Universidad en el proyecto piloto del Programa de Bolonia en nuestro país y en Latinoamérica pone una presión adicional y permanente al avance en esta materia.

Esta flexibilidad curricular no debe entenderse como una medida aislada, sino como parte de un conjunto de disposiciones que procuran resolver los problemas estructurales de la educación superior en el país, cuales son: la rigidez curricular, la longitud exagerada de los currícula, la muy alta deserción, la excesiva permanencia en los programas de quienes se titulan, la ausencia de salidas intermedias –a lo que se agrega la inexistencia de movilidad estudiantil–.

No hay duda de que los intentos de remediar estos males mayores deben ser apoyados, en beneficio de los alumnos y, en general, de la equidad del sistema y el desarrollo del país. Ello no obstante, hay aquí una situación bastante difícil de resolver.

En la ceremonia inaugural del año académico de la Enseñanza Superior en el país, los encargados de la CNAP y la CONAP entregaron sendos informes, resaltando la importancia de las medidas tomadas en acreditación de programas e instituciones. El señor Ministro respaldó los informes y su relevancia, y expresó que habrá fondos para flexibilizar los currícula y acortar su duración, dejando en claro que ello responde a una política educacional.

Ahora bien, acortar los currícula no es algo sencillo y conviene, naturalmente, actuar con prudencia.

Nos parece necesario, al respecto, separar con claridad el caso de los grados y postgrados académicos del de los títulos y los postgrados profesionales:

Es obvio que, en lo referente a un doctorado en alguna Ciencia, pongamos por caso, los académicos que los sustentan tienen, *per se*, claridad acerca de su disciplina, del desarrollo que se debe alcanzar, de los requisitos que ello involucra, de los niveles que se encuentra en la comunidad internacional.

Para el caso de las profesiones, sin embargo, la situación es bastante distinta, y la óptica gubernamental es ostensiblemente diferente a la que, en cierto modo, hemos venido utilizando. En efecto, si bien es efectivo que, como señalan los procesos de auto evaluación habidos en la propia Facultad, la opinión de los empleadores es considerablemente difícil de conseguir –lo que llevó, ocasionalmente, a un registro escaso de información en ese ítem– la perspectiva del gobierno, inscrita en los procesos de Bolonia, es que este aspecto es sustantivo, y ello hasta el punto de que el propio perfil de egreso debe ser construido tomando muy en cuenta esa opinión (y también la de los egresados). No cabe duda, entonces, de que debemos avanzar en esa dirección, si queremos tener un mejor éxito en procesos futuros de acreditación.

Lo anterior es, sin embargo, el aspecto práctico y eventualmente discutible de un concepto más fundamental, cual es el de que un curriculum profesional no puede ya concebirse sólo desde la academia.

Enfrentados a este escenario, tendremos que reestudiar parte de nuestra oferta académica, y, dado que no podemos transar en el nivel de exigencia universitaria que imponemos a nuestros cursos, tendremos que reflexionar acerca de cuál es la exigencia *correcta*, es decir y por ejemplo, cuáles son los contenidos que son parte inexcusable del acervo científico de nuestros alumnos, según su especialidad – relegando algunos requerimientos habituales a un lugar de inferior importancia–. Es obvio que este tema se inserta en el de mayor generalidad de las competencias y de los ya mencionados perfiles de egreso. Para avanzar en él es indispensable un esfuerzo colegiado, no sólo en un sentido administrativo –es a cada instituto y a la Facultad, como cuerpos, que nuestra normativa entrega esta responsabilidad– sino también en el más filosófico de que la tarea misma requiere, de suyo, de un esfuerzo comunitario de los respectivos claustros. (Para el caso de los servicios, naturalmente, se trata de un trabajo multidisciplinario).

Acreditación

La confianza en que procesos tales como el de acreditación son, en términos generales, saludables para las instituciones de educación superior y para el país, no conlleva la noción de que tales procesos estén exentos de yerros. Por el contrario, si bien todos tenemos una bien fundada confianza en aquéllos de nuestros colegas que forman parte de comisiones de pares evaluadores para otras universidades, es evidente que nos han visitado comisiones que no han tenido claridad respecto de sus funciones.

La Universidad ha debido recibir comités en los cuales los evaluadores no entienden bien que su misión es la de pares y no de fiscalizadores, a académicos que tratan de promover o aun imponer los modelos de sus propias casas de estudio, que se involucran en aspectos para los cuales no tienen competencias –financieros, e. g.–, y todo ello a pesar de la declaración expresa, incluida en la normativa correspondiente y reiterada por las autoridades del país, de que tales procesos deben respetar la naturaleza de cada institución, y que, lejos de procurar un juicio al arbitrio del evaluador, se trata de atestiguar hasta qué punto la misión y la visión que ella se ha propuesto es congruente con la actividad que se lleva a cabo, con los planes de desarrollo que ha diseñado, con la ‘calidad’ de su accionar.

Acerca de la acreditación de nuestros programas, es, desafortunadamente, necesario traer a colación la escasez de recursos disponibles para los planes remediales que habría que implementar – aun en el caso de que la propia Facultad los genere–.

Descentralización

Según ha sido la posición mantenida tanto por los distintos Institutos como por el Consejo Directivo, hemos insistido en las instancias correspondientes (Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Superior, por ejemplo), en la necesidad de generar un documento que regule en lo posible el proceso de descentralización. No fuimos los únicos que manifestamos esta preocupación. Se ha avanzado un tanto en esa dirección, pero no he podido informar sobre ello pues un borrador de documento recibió observaciones que impidieron que se materializara como norma.

Una noción que se ha manejado, al respecto, es la de que las diferentes unidades académicas se clasificarían en tres grupos: *deficitarias*, *en equilibrio* y *superavitarias*. Hemos afirmado ante el Consejo Superior que tal clasificación –que podría aceptarse como una manera de ordenar las diversas situaciones– no tiene relación con la contribución efectiva de las unidades académicas de la Facultad, incluidas en el grupo de las deficitarias.

Una razón del equívoco proviene del hecho que, una vez más, la manera en que se enfoca la cuestión tiene un notorio sesgo en contra de la Facultad, al considerar a los Institutos exclusivamente vía el número de alumnos propios y no incluir la docencia de Servicios en la dimensión que corresponde.

Otra razón queda de manifiesto al contabilizar la ingente cantidad de dineros que ingresa a la Universidad por concepto de Aporte Fiscal Directo –aspecto sobre el cual hemos venido informando al Consejo Directivo desde hace un par de años, hasta alcanzar suficiente claridad–: habida cuenta de que tal aporte se genera, en un 35% por publicaciones, un 25% por proyectos de investigación concursables y un 24% por número de profesores de jornada completa con postgrados, la fracción de los 5.926,8 millones asignados a la PUCV por este concepto en el año en revisión (y de los 5.707,7 millones del año anterior, etc.) que se origina en el trabajo de los académicos de esta Facultad, es sobremanera considerable. Un dato interesante, al respecto, es que, por cada profesor que, en un año, hace una publicación indexada y mantiene un proyecto de Fondecyt, la Universidad percibe un monto mayor a su sueldo anual.

De acuerdo a las diversas cuentas que hemos podido efectuar, según el caso, no son las unidades académicas de la Facultad las que estarían en deuda con la Universidad, sino que, se puede argüir con solidez, precisamente al contrario.

Investigación y postgrado

Deliberadamente, hemos postergado hasta este momento una referencia a la investigación y el postgrado, seguramente los aspectos de mayor relevancia estratégica para la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas.

Ya hemos señalado su importancia económica para la institución y para la Facultad.

En adición a lo anterior, no olvidemos que la calidad de universidad de investigación que hoy se reconoce a la PUCV tiene su fundamento principal y mayoritario en la labor de nuestros académicos.

Sin embargo, no es necesariamente en lo anterior donde radica la mayor importancia de la labor de investigación que se realiza en la Facultad. En efecto, si bien los aspectos mencionados apuntan a esa relevancia estratégica que señalábamos, esa labor es, *per se*, una señal y una muestra palpable de la excelencia de su proyecto académico: aumentar el acervo científico cuyo cultivo la Universidad le encarga constituye una contribución de la mayor trascendencia a los fines de la institución, una que sitúa a quienes la generan en un sitio destacado en la historia de esta casa de estudios. Ello sin mencionar aún la importancia que esto reviste para el país y su desarrollo –y, por cierto, para el de los propios investigadores–.

Debido tanto a sus postgrados como a su investigación, se puede aspirar a que la PUCV esté en tránsito a ser reconocida como una universidad *compleja*. Tales postgrados e investigación se sitúan, como sabemos, principalmente en nuestra Facultad.

A los datos entregados hoy respecto de proyectos y programas, en un rápido recuento, podemos añadir que:

En el caso de los Magísteres, el de Ciencias Biológicas con Mención en Microbiología se renueva; el de Estadística continúa su marcha; el de Matemáticas ha encontrado asociados para prolongarse en un doctorado en consorcio.

Ahora bien, los doctorados están ambos acreditados por la CONAP por el período máximo; el de Ciencias Físicas ya ha graduado su primer doctor, en un área que el programa lidera en el país; el de Ciencias con mención en Química acaba de graduar su trigésimo segundo doctor y algunos de sus egresados obtienen también, simultáneamente su grado en el extranjero. Adicionalmente, académicos de la Facultad participan en los doctorados en Biotecnología (dirigido por uno de sus miembros) y en Acuicultura.

Haber alcanzado este estado de cosas, como bien sabemos, ha exigido una labor ingente y difícil de dimensionar, tanto de las unidades académicas como de sus investigadores, y es muy evidente la atención que debería tenerse en proteger y estimular el crecimiento de labores tan decisivas para nuestra universidad.

Ello conlleva, en primerísimo lugar, el cautelar la estabilidad de los equipos de trabajo, cuidando de realizar el recambio generacional cuando se lo precisa.

De allí que resulte tan preocupante que, no obstante las bien fundamentadas propuestas de contrataciones, la autoridad central no parezca advertir la urgencia de la situación, y se cierna sobre la Facultad el peligro de que equipos de investigadores laboriosamente estructurados no cuenten con el respaldo que se precisa siquiera para su supervivencia. No es ésta una materia acerca de la cual podamos estar tranquilos, y es un aspecto en el que se ha insistido, de manera reiterada.

Lo dramático del asunto –que amenaza, por ejemplo, a un programa de Postgrado que ha formado el 60% de todos los doctores egresados de esta Universidad– nos impide descartar sin más escenarios en los cuales podamos plantear con firmeza y, eventualmente, de manera comunitaria, esta angustiante realidad.

El Decanato

Hemos entendido que la labor encomendada a este Decanato es, fundamentalmente, apoyar los planes de desarrollo de las Unidades Académicas, del Programa de Bachillerato y de la Carrera de Kinesiología.

Para ello, siempre que se ha estimado conveniente, se ha consultado a los representantes de las respectivas comunidades, lo que ha comportado conversaciones frecuentes y fluidas con sus directores y, en otros casos, sus secretarios académicos y jefes de docencia.

Nos hemos orientado siempre según el principio, que tiene raíz epistemológica, de guardar, explícitamente, el mayor respeto hacia quienes poseen la autoridad en cada disciplina cultivada por la Facultad, esto es, las respectivas comunidades académicas.

Por cierto, las puertas del Decanato han estado siempre abiertas para cada docente de la Facultad, sea para examinar una situación académica de carácter personal o para iniciativas de índole comunitaria; incluso, para cuestiones específicas, hemos consultado expresamente a miembros de la comunidad. La única restricción que nos hemos impuesto es la que nos exige el marco jurídico en el que nos desenvolvemos: tratándose de políticas universitarias, la representación recae, correspondientemente, en las autoridades de cada repartición, y, la responsabilidad, en su dirección y en su planta académica.

Como se sabe, las atribuciones de este Decanato son comparativamente menores a las de otras instituciones, pero hemos procurado responder a la confianza entregada por la comunidad, manteniendo puntos de vista firmes y coherentes, y una política bien fundamentada y congruente tanto con los

propósitos institucionales sancionados por la comunidad de la PUCV como con los planes de desarrollo específicos de cada unidad y de la Carrera de Kinesiología.

En particular, a una aplicación estricta y concordante con la letra y el espíritu de la normativa del Consejo Superior respecto del Fondo de Administración Descentralizada, se añade una aplicación igualmente rigurosa del Estándar de Carga Docente concordado con las Vicerrectorías de Asuntos Docentes y Estudiantiles y de Administración y Finanzas.

Parece conveniente recordar muy brevemente que el propósito de cada uno de estos instrumentos ha sido explícitamente declarado: el FAD apunta a reconocer y fomentar aquella actividad de los académicos que excede la actividad implícita en su tipo de contrato; el Estándar procura aumentar los niveles de equidad en el reconocimiento de las tareas docentes.

Ahora bien, sin perjuicio de que el Decanato haya estado siempre atento a examinar los sistemas de similar orientación que existan en otras instituciones y también a escuchar las iniciativas de académicos de la Facultad respecto del FAD, es necesario reiterar que son su recta aplicación y la estabilidad de su estructura los que permiten aspirar a que sea un medio para alcanzar los fines propuestos.

El caso del Estándar es igualmente delicado. Tal como se recordó, su propósito es una mayor equidad en la distribución y retribución por tareas docentes, y es opuesto a su espíritu el restringir indebidamente el accionar de las Unidades Académicas. De hecho, su existencia ha significado beneficios para los académicos de la Facultad, y ha comportando un aumento significativo de los presupuestos de docencia. Para que el sistema funcione, sin embargo, es indispensable respetar rigurosamente los compromisos explícitos contraídos con las vicerrectorías señaladas; se da el caso que solicitudes de modificaciones al Estándar que podrían estimarse menores requieran, incluso, de enmiendas en los decretos de planes de estudios.

Siendo esta la última cuenta del Decanato, me permito agregar que las autoridades de cada Instituto han hecho posible que la labor común que es nuestra responsabilidad se haya llevado a efecto, a pesar de las numerosas limitaciones que la circunstancia nos depara, en un ambiente de cordialidad que supera ampliamente las dificultades enfrentadas. Nos alegra, además, registrar la general armonía en la que el Consejero Superior, el Capitular, el Consejo Directivo y el Decanato de la Facultad realizaron su tarea.

La Universidad

En la clase magistral de iniciación del presente año académico, la Dra. Adela Cortina nos ofreció, tal como sucedió en otras clases inaugurales recientes, su idea de universidad. Sin embargo, lejos de coincidir con una anterior, inclinada fuertemente a las profesiones, expresó que, junto con la formación de profesionales, a la universidad le compete también difundir y crear cultura, y que, más aún, en su concepto, ella constituye "una de las instituciones decisivas para mejorar el mundo". Señaló, además, una tendencia de las universidades actuales a la burocratización, que, dijo, obstaculiza la formación de una comunidad libre y abierta de comunicación.

No me cabe duda de que su aproximación a este tema es más cercana al espíritu de los académicos de la Facultad que otras con las cuales estamos en permanente contacto.

A pesar de resultarnos familiares, las expresiones de la Dra. Cortina son un estímulo para nuestro quehacer.

En efecto, nos ha tocado tiempos de considerable dificultad, en los cuales los escenarios de la educación superior se vuelven confusos, en los que tareas que no diseñamos nos requieren en distintos frentes, impulsándonos en direcciones que no siempre compartimos y nos hacen transitar por caminos que no previmos.

En este contexto, contemplamos cómo las aspiraciones primordiales van siendo desplazadas por planes de desarrollo e indicadores de resultados, cuyo control no siempre está a nuestro alcance, pero que, sobre todo, no pueden registrar, en último término, los aspectos más profundos de la tradición universitaria –tal como puede leerse, por ejemplo, en las dificultades que enfrentan las Universidades de mayor raigambre en el mundo al tratar de mantener, precisamente, sus tradiciones–.

Nos incorporamos, sin embargo, de buena fe, a esta nueva manera de plantear el hacer universitario, manteniendo la esperanza de que, de algún modo, a veces incierto, se progrese en términos cualitativos.

Por otra parte, nos ha tocado vivir una universidad con menos recursos disponibles y también menos democrática que la que concebimos.

Muchos de nosotros comenzamos nuestra labor universitaria en un ambiente en el que la educación del país era el norte, y, por tanto, la colaboración sin más entre dos instituciones cualesquiera significaba un beneficio para la nación. El Estado proveía, de alguna manera, y la sola tarea de los académicos era dedicarse al cultivo de su disciplina.

El escenario ha cambiado: enfrentados a la competencia por los recursos, hubo momentos en los que colaborar con instituciones externas pudo ser considerado algo así como un delito económico; hoy, tenemos las alianzas estratégicas.

Como todos sabemos, el nuevo sistema tiene bondades: un ejemplo relevante cercano es el cambio notorio que ha habido, en nuestra universidad, en relación con publicaciones –fruto evidente de una política de investigación acertada y que merece reconocimiento–. Pero hay también reparos: uno ostensible es la acumulación de equipamiento mayor en la metrópoli, pero sin la posibilidad abierta de utilización por la comunidad como sucede en otras latitudes de mayor éxito.

No es mi intención, claro está, el lamentar los tiempos idos, ni mucho menos insinuar que no haya virtud en el crear y llevar a cabo proyectos de distinta naturaleza.

No pretendo aquí sino traer a colación un asunto que se va haciendo más relevante según nos acercamos al término de nuestra tarea de mayor actividad en la Pontificia UCV.

En verdad, un científico tiene en su producción científica la muestra más palpable de su contribución; pero seguramente, muchos académicos de la Facultad tendrán la sensación de que, en una circunstancia más favorable –o más justa– se podría haber avanzado y entregado más.

No está, por cierto, a mi alcance, una respuesta a esta cuestión, y lo que puedo agregar es mi convicción de que toda tarea administrativa –la que se me ha encomendado, en particular– tiene su fundamento en la búsqueda esmerada de mejores condiciones para el trabajo académico.

Me atrevo, sin embargo, a terminar estas palabras con una reflexión extraída de la crónica antigua de las universidades:

En tiempos en que la Universidad de París era disputada por los poderes civil y eclesiástico, si las dueñas de las posadas subían en exceso sus precios, estudiantes y maestros se retiraban a las afueras, y, entonces, la universidad estaba allí, fuera de París.

Nos podemos preguntar, entonces, si acaso no es cierto que la universidad se encuentra, siempre y en plenitud, allí donde hay maestros y discípulos empeñados seriamente en una tarea.

Somos, todos, discípulos de una tradición; algunos de entre nosotros son maestros. Todos podemos, entonces, considerar, que Alguien más sabio dijo que lo importante de un discípulo es que sea hallado fiel.

Muchas gracias.

Arturo Mena Lorca
Decano